



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **4183**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Departamento Ejecutivo Municipal a través de sus áreas respectivas, informará al Honorable Concejo Municipal con respecto a los costos de provisión de agua potable a Colastiné Sur, lo siguiente:

- 1) Cuál ha resultado ser el costo anual de traslado de agua por medio de camiones aguateros a este barrio durante los años 2.000 al 2.003 inclusive.
- 2) Si se han ocupado para dicho traslado únicamente vehículos de la Municipalidad o de terceros, en forma ocasional.
- 3) En caso de haber ocurrido lo puntualizado en el punto anterior, se discrimine cuánto ha correspondido a cada uno.

SALA DE SESIONES, 10 de junio de 2.004.-

Presidente: Sr. Leonardo Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Pascual Recchia